P8. Generar evidencia e insumos técnicos sobre el funcionamiento, capacidades y desempeño de las instancias encargadas de la detección, investigación, substanciación, determinación, resolución y sanción de faltas administrativas y delitos por hechos de corrupción, que produzca inteligencia administrativa y mejore los procesos correspondientes.

E8.1. Impulsar un modelo de evaluación del desempeño de las instancias responsables de la investigación, substanciación, determinación, resolución y sanción de faltas administrativas y delitos por hechos de corrupción.

Porcentaje de instituciones públicas responsables de la investigación, substanciación, determinación, resolución y sanción de faltas administrativas y delitos por hechos de corrupción que cuentan con un modelo de evaluación del desempeño propio o el propuesto por la SFP, notificado a esta última.



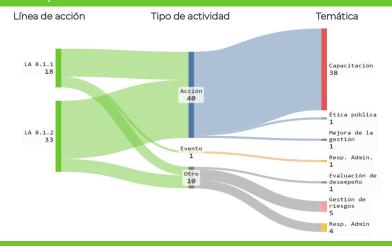
En 2023, poco más de 99 por ciento de las instituciones públicas de la Administración Pública Federal contaron con un modelo de evaluación del desempeño propio o propuesto por la SFP. Este indicador se divide en dos variables: una registra el número de instituciones públicas responsables que contaron con un modelo de evaluación del desempeño propio o propuesto por la SFP\* y notificado a esta última (211), mientras que la segunda considera el total de instituciones de la Administración Pública Federal (213).

\*La UPRHAPF de la SFP sólo cuenta con información de la evaluación del desempeño de los servidores públicos de mando de la Administración Pública Federal, pero no distingue si pertenecen o no a instituciones públicas responsables de la investigación, substanciación, determinación, resolución y sanción de faltas administrativas, por lo que el dato es general.

## Análisis de la información reportada de las Líneas de Acción

Instituciones que colaboraron en las Líneas de Acción, según número de actividades reportadas

Institución	Actividades reportadas
CJF	49
SFP	2
Total	51



## Hallazgos de la información

En el marco de la Estrategia se reportaron diversas actividades referentes a capacitaciones y conversatorios en materia de mejora de la impartición de justicia y procesos institucionales regulares. En contraste con 2022, que se reportaron acciones orientadas al desarrollo de productos de planeación, y las que tienen que ver con la implementación, los reportes para 2023 fueron, en su mayoría, de trabajos formativos y de mejora de las acciones institucionales del CJF. Sin embargo, destaca la realización de indicadores en materia de faltas administrativas. Las actividades reportadas aluden de forma escasa al cumplimiento de las implicaciones de la Estrategia, toda vez que ésta versa respecto de modelos de evaluación del desempeño entre las instancias responsables de los procesos establecidos en la LGSNA. Por lo anterior, es necesario fortalecer las actividades de coordinación para la implementación de este modelo en todas las instituciones relacionadas con estas tareas.